



DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN GENERAL

CLASES DE SUELO:

- Suelo Urbano
- Suelo Urbanizable Definido
- Suelo Urbanizable No Definido
- Suelo Rural Común
- Suelo Rural Protección Agrícola
- Suelo Rural Protección Natural 1 - Ribera y Ecosistemas Acuáticos
- Suelo Rural Protección Natural 2 - General
- Suelo Rural Protección Natural 2 - Espacios Singulares
- Suelo Rural Protección Cultural
- Suelo Rural Protección Infraestructuras
- Suelo Rural Protección Especial

ÁMBITOS DE ORDENACIÓN DE SUELO URBANO Y URBANIZABLE:

- Plan Especial de Protección del Casco Histórico
- Unidad de Actuación Análisis por Exposición nº
- Unidad de Actuación Análisis de Normalización y Urbanización nº
- Sector de Suelo Urbano No Consolidado nº
- SUD 0 Sector de Suelo Urbanizable Definido nº**

SISTEMAS GENERALES

- ELP: Espacio Libre de Uso Público
- EQ: Equipamiento
- SU: Servicios Urbanos
- VP F: Vías Públicas - Infraestructuras Ferroviarias
- VP: Vías Públicas - Vialidad
- Visión Estructurante
- Alcance de carreteras/Ferrocarril Regional y Provisionales dominio público-límite de edificación. No incluye dominio público-urbanizable de edificación. Decreto 16/2005 de 2 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Carreteras, Vías y Ferrocarriles de la Comunidad Autónoma de Galicia.

100 m

PROTECCIONES DEL CATALOGO

NIVEL 0:

- BIC: Protección Integral BIC
- MONUMENTAL: Protección Integral Monumental
- Elemento Protegido

NIVEL I: Protección Integral

NIVEL II: Protección Estructural

NIVEL III: Protección Ambiental

ERT: Edificación Rural Tradicional

- 8.30.05: Elemento heráldico catalogado
- Entorno BIC
- Camino de Santiago
- Entorno de Protección del Camino de Santiago
- Elementos incluidos en el Entorno BIC: el Camino de Santiago
- 10: Yacimiento arqueológico / nº

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN DETALLADA

SISTEMAS LOCALES:

- Vialidad
- ELP: Espacio Libre - Pícaros, Plazas y Girotas
- EQ: Parques y Jardines
- EQ: Equipamiento

ORDENANZAS DE EDIFICACIÓN

- Alineación
- Límite entre Ordenanzas
- Fondo Máximo Edificable
- Límite entre Alturas de la Edificación
- Soportales en doble altura
- Pisos
- Rasante según estudio paisajístico
- CA: Casco Antiguo
- CC: Conservación de Conjunto
- MC: Residencial en Manzanas Cerradas
- BL: Residencial en Bloque
- VU: Vivienda Unifamiliar
- NR: Núcleo Rural
- EM: Edificación Mixta
- IN: Industria
- GI: Gran Industria
- SER: Servicios Privados
- RO: Ordenanzas de La Rosaleda
- EP: Espacio Libre Privado
- EQ: Equipamiento

ÁMBITOS DE PLANEAMIENTO INCORPORADO

- ALDAMA: Ordenanza / superficie de parcela / ocupación Edificable / nº de viviendas
- FO: Fuera de Ordenación

ORDENACIÓN DEL NÚCLEO URBANO

PLANO DE ORDENACIÓN **0.2-30**

DOCUMENTO REFUNDIDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA
Según Acuerdo de 22 de Mayo de 2007 (BOC/L N.º 103 de 29 de Mayo de 2007)
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE PONFERRADA:
REVISIÓN Y ADAPTACIÓN

Ayuntamiento de Ponferrada Fomento Territorial S.L.